



UNICAJA BANCO, S.A., (en adelante UNICAJA BANCO) de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

UNICAJA BANCO, una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que se sujetó la operación, ha formalizado en el día de hoy el cierre de la venta de todas las acciones representativas de su participación en AUTOPISTA DEL SOL, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. a INFRATOLL CONCESIONES, S.A.U., de la que informó mediante hecho relevante número 279155, el 14 de junio de 2019.

El precio de venta ha sido de 138,8 millones de euros y el impacto positivo en cuenta de resultados ascenderá a 109,7 millones de euros.

La participación vendida se concreta en 5.036.898 acciones representativas del veinte por ciento del capital de AUTOPISTA DEL SOL, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Málaga, 3 de diciembre de 2019